



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12695

12/05/2020

28699

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno de España es un firme defensor de la internacionalización de nuestras empresas, por lo que se han puesto en funcionamiento diversas herramientas para apoyar esta corriente exportadora e inversora desde España a Iberoamérica:

- Se han negociado y firmado Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con casi todos los países del área.
- Se han negociado Convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio (CDI) con la gran mayoría de los países del área.
- Varios países del área han sido considerados sistemáticamente en los últimos años como países prioritarios en las Líneas Estratégicas del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM): Argentina (aunque no en los dos últimos años por su crisis económica), Brasil, Colombia, México y Perú
- En lo que a política comercial se refiere, y en el marco de la Unión Europea, España viene liderando desde hace décadas el impulso para promover la inclusión de Iberoamérica en la agenda de la Unión Europea. Un esfuerzo cuyo resultado es que actualmente la Unión Europea mantiene Acuerdos de Asociación con México y Chile – ambos en proceso de modernización –, Centroamérica y Caribe, y un Acuerdo Comercial con Colombia, Perú y Ecuador, al que Bolivia podría sumarse en el próximo futuro. Y confiamos en que muy pronto se añada el nuevo Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, tras la consecución de un acuerdo político en junio de 2019.



Y desde las primeras semanas de la legislatura en curso el Gobierno ya comenzó a analizar los posibles instrumentos y políticas a abordar para mantener nuestros lazos comerciales y de inversión con Iberoamérica. Lógicamente, en el contexto abierto por la pandemia, y pensando en la cada vez más cercana “nueva normalidad”, se están haciendo los mayores esfuerzos para revisar todos los servicios e instrumentos y adaptarlos a la nueva situación y a las nuevas necesidades que conlleva.

Uno de nuestros principales objetivos es reforzar la liquidez y facilidades financieras para la internacionalización a través de líneas especiales para hacer frente a la emergencia (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), Instituto de Crédito Oficial (ICO), instrumentos de COFIDES). Son instrumentos que están pensados precisamente para que las empresas puedan mantener sus operaciones e inversiones mientras llega la reactivación de la actividad económica que permita pensar en inversiones y proyectos más ambiciosos.

CESCE, ha estado particularmente activa, y ha impulsado 30 medidas de apoyo empresarial y social desde la aprobación del estado de alarma el pasado 14 de marzo. Ha de subrayarse que la Compañía, por diversas razones, desarrolla su actividad muy especialmente en la región Iberoamericana.

La principal iniciativa de apoyo de CESCE ha sido la línea COVID-19 por cuenta del Estado para cobertura de crédito de circulante, dotada con hasta 2.000 millones de euros y que, hasta la fecha, ha recibido peticiones por valor de 620 millones de euros, especialmente procedentes de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

Además, por cuenta propia, ha recurrido a la flexibilidad para apoyar a las empresas y ha postergado el pago de primas y los distintos plazos de comunicación en los contratos de seguro.

La Compañía de Financiación del Desarrollo (COFIDES), por su parte, en Iberoamérica que es la región en la que con diferencia tiene su mayor mercado, también está llevando a cabo una política de adaptación a los nuevos riesgos y situaciones en los proyectos en los que coparticipa.

También contamos con el ICEX España, Exportación e Inversiones como herramienta clave en este proceso de apoyo a la internacionalización, desde donde se lleva muchas décadas trabajando para apoyar a las PYME.



Esta nueva realidad derivada de la pandemia nos ha llevado a revisar todos los servicios para adaptarlos a las nuevas necesidades y a la nueva situación, en la que, sin duda, el componente social y medio ambiental ha de tener un papel clave. Esto, que ya se está advirtiendo, supondrá una importante ampliación del abanico de servicios que se ofrecen en las Oficinas Económica y Comerciales de nuestras Embajadas, que se están adaptando a las nuevas necesidades del contexto actual (nuevas actividades virtuales, abaratamiento de los Servicios Personalizados, etc.).

Lógicamente se sigue manteniendo el contacto con las empresas y asociaciones empresariales para conocer de inmediato sus necesidades y posibles propuestas para continuar con el proceso de adaptación de los instrumentos de apoyo a la internacionalización cara a la etapa post-COVID-19.

España y la Unión Europea, además, continuarán apostando por los beneficios de una economía global, abierta y en la que los intercambios permitan a todos los agentes beneficiarse de la especialización internacional y de las cadenas globales de valor, donde, sin duda, nuestras empresas saben perfectamente cómo manejarse.

Lo que también implicará nuestra exigencia de que en todos los ámbitos e instituciones internacionales se tomen las medidas necesarias para que todos sus miembros respeten los principios básicos del comercio internacional, entendido este en su más amplio sentido de comercio e inversiones. Y trabajar para garantizar la igualdad de condiciones (*level playing field*) para fomentar un entorno empresarial propicio.

Madrid, 15 de junio de 2020